

DICTAMEN TÉCNICO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 49/24  
CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO  
DE UPS PARA EL IPS

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

**Lugar y fecha :** Asunción, 29 de Julio de 2024

**UOC Convocante:** Instituto de Previsión Social

**Unidad o área requirente:** Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

**Funcionario o técnico responsable:** Juan Carlos Frutos

**Dependencia y cargo que desempeña:** Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – Director

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.

*El presente llamado tiene como objetivo principal de proteger y prolongar la vida útil de los equipos informáticos, de comunicación y biomédicos mediante equipos UPS que van desde 10KVA hasta 250KVA ante variaciones de tensión o descargas y brindan alimentación ininterrumpida hasta la entrada de los grupos generadores.*

*Este servicio especializado asegura que la operativa de atención no se vea afectada por cortes o eventos eléctricos, protegiendo a los equipos conectados y evitando que sufran desperfectos por variaciones de tensión en la alimentación eléctrica.*

*Las características de los servicios requeridos han sido elaboradas para satisfacer las necesidades actuales, considerando la criticidad de los equipos protegidos y la necesidad de mantener su seguridad y eficiencia operativa, atendiendo el volumen y la distribución geográfica de los mismos.*

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

*No Aplica*

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

*No Aplica*

**Firma del técnico o responsable del área requirente:**

**Aclaración:** Juan Carlos Frutos

**Firma del responsable UOC:**

**Aclaración:** Marcelo Bordon

